



Registro Público de Panamá

No. 2030601

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2020.03.17 13:50:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

105892/2020 (0) DE FECHA 03/17/2020

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO DE COMUNICACION DEL PACIFICO INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 644820 (S) DESDE EL VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ITZAMARA MADRID

SUSCRIPTOR: ELIZABETH CORNEJO PEÑALBA

DIRECTOR: RAUL ALBERTO FERAUD RAMIREZ

DIRECTOR: JACKSON FLAVIO LEITON BATIOJA

DIRECTOR: ERIKA ILIANA VERA MORETA

PRESIDENTE: RAUL ALBERTO FERAUD RAMIREZ

TESORERO: ERIKA ILIANA VERA MORETA

SECRETARIO: JACKSON FLAVIO LEITON BATIOJA

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZRUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

HASTA TANTO LA JUNTA DIRECTIVA DISPONGA LO CONTRARIO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 20.00 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ERNESTO MARTIN FIGARI SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL INSCRITO EN LA SECCION DE MERCANTIL SEGUN DOCUMENTO 1495480, FICHA 644820 DESDE 30 DE DICIEMBRE DEL 2008.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 17 DE MARZO DE 2020 A LAS 01:47

P.M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402585249



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 23F01F5A-7D0C-47E4-8E7D-2EE2AF931FED
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Eduardo Robles

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario

CERTIFICADO 19 MAR 2020

5. EN PANAMÁ 6. el 19 MAR 2020

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2020-6565

9. Sello/timbre 10. Firma: [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

[Firma]

Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 19 MAY 2020

1
POJAS

